

## Programa de Aguas Subterráneas

El Programa "Desarrollo de Aguas Subterráneas en el Área Rural de la República de Guatemala", nace a raíz de la firma del convenio entre el Honorable Gobierno del Japón y el Gobierno de Guatemala a través del canje de notas firmado el 22 de noviembre del 2004. Para resolver los problemas de agua en las comunidades rurales del país mejorando su calidad de vida, contribuyendo a la disminución de enfermedades de origen hídrico mediante la ejecución de proyectos de agua potable a través de la perforación de pozos mecánicos y así formando parte del desarrollo nacional.

El Programa cuenta con equipo y maquinaria de última tecnología, para la perforación de pozos mecánicos así también con personal especializado en el área de perforación de pozos mecánicos y equipos de bombeo, brindando los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, trabajando en equipo con eficiencia, compromiso, responsabilidad y honestidad.

Además se posee equipo proporcionado por la Donación Japonesa para realizar investigación de sondeos eléctricos verticales, registros eléctricos de pozos los cuales son de la mejor tecnología.

El Programa lleva seis años ejecutando proyectos de perforación de pozos mecánicos en las comunidades rurales del país, en el transcurso de estos años se han realizado trabajos de investigación hidrogeológica, asesoría, e instalación de bombas sumergibles para agua.

### Grupo Objeto y Área de Acción del Programa

Debido al incremento de talas y explotación agrícola, es notable la disminución del caudal en los nacimientos de agua y las disminuciones y pérdidas de fuentes superficiales, por lo que cada vez existe mayor número de comunidades rurales

con dotación de agua insuficiente y con perspectivas bajas para poder subsanar esta necesidad.

El área de acción del Programa Desarrollo de Aguas Subterráneas, es específicamente el área rural de la república de Guatemala.

### Antecedentes del Programa

El apoyo del Gobierno del Japón consistió en dos fases: la FASE I Donación de maquinaria, equipo de investigación y capacitación; mediante el segundo canje de notas firmado el 20 de junio del año 2005 se confirma la FASE II que comprende la perforación y equipamiento de 14 pozos mecánicos con igual número de acueductos, así como la transferencia de tecnología. Esta FASE II terminó en marzo del año 2007.



El Gobierno de Guatemala a través del INFOM se comprometió a darle seguimiento al Programa mediante la asignación de recursos para continuar con la FASE III que consiste en la perforación y equipamiento de 20 pozos mecánicos por año.

Para dar cumplimiento al compromiso, adquirido ante el Gobierno del Japón, el Gobierno Central autorizó recursos para continuar con el Programa mediante el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2,007 con lo cual se adquirieron materiales para la ejecución de 20 proyectos de perforación de pozos y su equipamiento.

## Objetivo del Programa

Disminución de enfermedades de origen hídrico en comunidades rurales mediante la ejecución de proyectos de agua potable a través de la perforación de pozos mecánicos.

## Componentes del Programa

El programa tiene su propia estructura organizacional, en la que se incluye el personal administrativo y dos equipos de trabajo de campo, cada uno de ellos cuenta con una máquina perforadora y demás equipo necesario para la ejecución de la perforación de pozos.

El Programa cuenta con un área de investigación hidrogeológica que pocas instituciones gubernamentales y privadas poseen.

## Tipos de Proyectos que ejecuta el Programa

- Perforación de Pozo Mecánico
- Equipamiento de Pozo Mecánico

## Principales Actividades del Programa

- Realizar visitas de campo y elaborar Estudios Hidrogeológicos.

- Realizar solicitudes de compra de materiales y suministros para la perforación y equipamiento de pozos mecánicos y la construcción de redes de distribución, cuyos pozos ya fueron perforados por el Programa, así como verificar la entrega de éstos en las bodegas correspondientes y su correcta utilización.
- Realizar los trabajos de perforación de pozos mecánicos (que inicia desde el traslado de la maquinaria de perforación al sitio, hasta la realización de las pruebas de bombeo en cada proyecto)
- Coordinar la instalación de los equipos de bombeo en cada pozo perforado.
- Realizar los trabajos de construcción de redes de distribución.
- Supervisar los trabajos de perforación de pozos mecánicos y redes de distribución por administración.
- Coordinar el mantenimiento de la maquinaria y equipos de perforación.
- Revisar y trasladar la documentación soporte de los proyectos de perforación y equipamiento de pozo mecánico que se ejecutan por contrato.
- Atender requerimientos de Comunidades, Asociaciones y Entidades Externas.
- Realizar informes varios requeridos por las Autoridades de la institución.
- Realizar el Anteproyecto de Presupuesto del Programa y sus modificaciones (Ampliaciones, Transferencias, etc.)

